


DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2825-CM-17)
------	-------------	--

27 FEB 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° CM-19

1146/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, CULTURAL, DEPORTIVO Y TURÍSTICO AL “DESAFÍO RUTA 23”.

ANTECEDENTES

Carta Orgánica

Ordenanza 2071-CM-10 “Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación”

Resolución 052/19 del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro a cargo del despacho del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte.


Solicitud de Declaración de Interés.

FUNDAMENTOS

El “Desafío Ruta 23 – Uniendo la Cordillera de los Andes con el Océano Atlántico” es un evento de ciclismo que se desarrolla en su totalidad por la Ruta 23, desde el 25 al 28 de Septiembre de 2019, durante el cual se recorrerán las nueve localidades que integran el tramo, realizando la largada en Bariloche y finalizando en el Balneario Las Grutas.

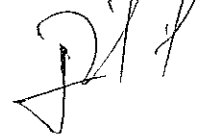
Una de las metas de los organizadores es la instalación del evento a nivel nacional e internacional, como un clásico de esta disciplina deportiva, asimismo, aumentar la oferta de #TurismoDeportivo y #EcoTurismo, promover el recorrido de la Ruta 23 como el empalme entre la cordillera y el océano, atravesando las localidades de Pilcaniyeu, Comallo, Clemente Onelli, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Los Menucos, Sierras Coloradas, Ramos Mexia y Valcheta des de Bariloche y hasta las Grutas.

En palabras de los organizadores, “Desafío Ruta 23” no es simplemente una competencia de ciclismo, es mucho más que eso. Se trata de un desafío propiamente dicho, donde los participantes y acompañantes en esta caravana convivirán con la imponente geografía de la pre cordillera, y al finalizar cada jornada, sera recibida por la calidez de los pobladores que habitan la legendaria “Linea Sur” de nuestra Patagonia rionegrina. De esta manera, competidores, acompañantes, y pobladores convivirán e

DCLE	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche “No a la violencia de género, ni una menos” (ORD 2825-CM-17)
------	-------------	--

interactuaron en forma permanente durante los 4 días que dura el evento, generando de esta manera un exponencial producto deportivo, cultural, turístico y económico para cada una de las localidades.

Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Honorable Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche declare de Interés Municipal, Cultural, Deportivo y Turístico al “Desafío Ruta 23” a realizarse los días 25 al 28 de septiembre de 2019.



AUTOR: Daniel González (PRO)

DANIEL GONZALEZ
Concejal Municipal - Bloque PRO
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACIÓN**

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal, Cultural, Deportivo y Turístico al “Desafío Ruta 23” a realizarse los días 25 al 29 de septiembre de 2019.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligación de realizar por parte de la Administración Municipal erogación alguna.
- Art. 3°) Se comunique. Se publique en el Boletín Oficial. Se tome razón. Cumplido, se archive.